



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** QUIADSA - Q-SECURE
Otros medios de identificación:
UFI: K3WD-G0QX-C00E-CCK5
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Adhesivo
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
QUIADSA
C/ VALDELACUEVA s/n
28880 MECO - MADRID - Spain
Tfno.: +34 91 886 07 51 // +34 902 50 38 39 - Fax: +34 91 886 02 72
quiadsa@quiadsa.com
www.quiadsa.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** 91 886 07 51

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335

- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención

**Indicaciones de peligro:**

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH208: Contiene 2,2'-etilendioxidietil dimetacrilato, 2'-fenilacetohidrazida, Hidroquinona, Metacrilato de 2-hidroxietilo. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Hidroperóxido de α,α -dimetilbencilo (CAS: 80-15-9)

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

38,81 % (oral), 47,81 % (cutánea), 97,81 % (inhalación) de la mezcla consiste en uno o varios componentes de toxicidad desconocida

UFI: K3WD-G0QX-C00E-CCK5

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de aditivos y polímeros epoxis

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2 Index: 607-124-00-X REACH: 01-2119490169-29-XXXX	Metacrilato de 2-hidroxiethyl⁽¹⁾ ATP CLP00 Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	50 - <75 %
CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119969287-21-XXXX	2,2'-etilendioxidiethyl dimetacrilato⁽¹⁾ Autoclificada Reglamento 1272/2008 Skin Sens. 1: H317 - Atención	5 - <10 %
CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7 Index: 617-002-00-8 REACH: 01-211945796-19-XXXX	Hidropéroxido de α,α-dimetilbencilo⁽¹⁾ ATP CLP00 Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H331; Acute Tox. 4: H302+H312; Aquatic Chronic 2: H411; Org. Perox. E: H242; Skin Corr. 1B: H314; STOT RE 2: H373 - Peligro	1 - <2,5 %
CAS: 114-83-0 CE: 204-055-3 Index: No aplicable REACH: No aplicable	2'-fenilacetohidrazida⁽¹⁾ Autoclificada Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H301; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 - Peligro	<1 %
CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119524016-51-XXXX	Hidroquinona⁽¹⁾ Autoclificada Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Carc. 2: H351; Eye Dam. 1: H318; Muta. 2: H341; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	<1 %

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Factor M
Hidroquinona	Agudo 10
CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	Crónico 1

Identificación	Límite de concentración específico
Hidropéroxido de α,α -dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	% (p/p) $\geq$ 90: Org. Perox. E - H242 1 $\leq$ % (p/p) <90: Org. Perox. F - H242 % (p/p) $\geq$ 10: Skin Corr. 1B - H314 3 $\leq$ % (p/p) <10: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) $\geq$ 3: Eye Dam. 1 - H318 1 $\leq$ % (p/p) <3: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) $\geq$ 1: STOT SE 3 - H335

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda	Género
Hidropéroxido de α,α -dimetilbencilo	DL50 oral 600 mg/kg (ATEi)	Rata
CAS: 80-15-9	DL50 cutánea 1100 mg/kg (ATEi)	
CE: 201-254-7	CL50 inhalación 3 mg/L (ATEi)	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2'-fenilacetohidrazida CAS: 114-83-0 CE: 204-055-3	DL50 oral	270 mg/kg (ATEi)	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

- 4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.
- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.
- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1 Medios de extinción:**

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.
- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.
- 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:****Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

PELIGRO DE INCENDIO EN CASO DE CALENTAMIENTO. Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura:****A.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

EVITAR CUALQUIER TIPO DE CALENTAMIENTO. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar la sección 10 para sobre condiciones y materias que deben evitarse. CONSERVAR ÚNICAMENTE EN EL RECIPIENTE ORIGINAL.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**A.- Medidas técnicas de almacenamiento**

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2023:

Identificación		Valores límite ambientales		
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	VLA-ED			2 mg/m ³
	VLA-EC			

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	4,9 mg/m ³	No relevante
2,2'-etilendioxidietyl dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	13,9 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	48,5 mg/m ³	No relevante
Hidroperóxido de α,α-dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6 mg/m ³	No relevante
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,33 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,1 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	Oral	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,9 mg/m ³	No relevante
2,2'-etilendioxidietyl dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	Oral	No relevante	No relevante	8,33 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	8,33 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	14,5 mg/m ³	No relevante
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	Oral	No relevante	No relevante	0,6 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,66 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,05 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación					
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	STP	10 mg/L	Agua dulce		0,482 mg/L
	Suelo	0,476 mg/kg	Agua salada		0,482 mg/L
	Intermitente	1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)		3,79 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)		3,79 mg/kg
2,2'-etilendioxidietyl dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	STP	1,7 mg/L	Agua dulce		0,016 mg/L
	Suelo	0,027 mg/kg	Agua salada		0,002 mg/L
	Intermitente	0,016 mg/L	Sedimento (Agua dulce)		0,185 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)		0,018 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Hidroperóxido de α,α -dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	STP	0,35 mg/L	Agua dulce	0,003 mg/L
	Suelo	0,003 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	0,031 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,023 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,002 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	 CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Butilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,3 mm)	 CAT III	EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	 CAT II	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	 CAT I		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	 CAT II	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	50 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	537,45 kg/m ³ (537,45 g/L)
Número de carbonos medio:	6
Peso molecular medio:	130,1 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	 Verde
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No determinado *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No determinado *
Presión de vapor a 20 °C:	No determinado *
Presión de vapor a 50 °C:	No determinado *
Tasa de evaporación a 20 °C:	No determinado *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	1074,9 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	1,075
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No determinado *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No determinado *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No determinado *
Concentración:	No determinado *
pH:	No determinado *
Densidad de vapor a 20 °C:	No determinado *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No determinado *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No determinado *
Propiedad de solubilidad:	No determinado *
Temperatura de descomposición:	No determinado *
Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado *

Inflamabilidad:

*No determinado debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Punto de inflamación:	No inflamable (>60 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No determinado *
Temperatura de auto-inflamación:	515 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado *
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable
9.2 Otros datos:	
Información relativa a las clases de peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No determinado *
Propiedades comburentes:	No determinado *
Corrosivos para los metales:	No determinado *
Calor de combustión:	No determinado *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No determinado *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 °C:	No determinado *
Índice de refracción:	No determinado *
*No determinado debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.	

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:				
No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.				
10.2 Estabilidad química:				
Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.				
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:				
Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.				
10.4 Condiciones que deben evitarse:				
Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:				
Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento	Evitar incidencia directa	No aplicable
10.5 Materiales incompatibles:				
Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	Precaución	Evitar alcalis, metales pesados, agentes reductores, acelerantes de peróxidos
10.6 Productos de descomposición peligrosos:				
Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.				

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:	
No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas	
Efectos peligrosos para la salud:	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: Hidroquinona (3)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:
- Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.
- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	DL50 oral	5050 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación		
Hidroperóxido de α,α-dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	DL50 oral	600 mg/kg (ATEi)	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	3 mg/L (ATEi)	
2,2'-etilendioxidietyl dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	DL50 oral	10837 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2'-fenilacetohidrazida CAS: 114-83-0 CE: 204-055-3	DL50 oral	270 mg/kg (ATEi)	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	DL50 oral	375 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

ATE mix		Componentes de toxicidad desconocida
Oral	11473,12 mg/kg (Método de cálculo)	38,81 %
Cutánea	57409 mg/kg (Método de cálculo)	47,81 %
Inhalación	6,57 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	97,81 %

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	CL50	227 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		
2,2'-etilendioxidietil dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	CL50	16,4 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		
Hidroperóxido de α,α-dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	CL50	3,9 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	18,84 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3,1 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	CL50	0,638 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,134 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,33 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	NOEC	No relevante		
	NOEC	24,1 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
2,2'-etilendioxidietil dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	NOEC	No relevante		
	NOEC	32 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	95 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
2,2'-etilendioxidietil dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	85 %
Hidroperóxido de α,α -dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	DBO5	No relevante	Concentración	11 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	3 %
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	DBO5	No relevante	Concentración	600 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	80 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Metacrilato de 2-hidroxietilo CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2	BCF	3
	Log POW	0,47
	Potencial	Bajo
Hidroperóxido de α,α -dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	BCF	9
	Log POW	2,16
	Potencial	Bajo
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	BCF	3
	Log POW	0,59
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
2,2'-etilendioxidietil dimetacrilato CAS: 109-16-0 CE: 203-652-6	Koc	78	Henry	9,26E-6 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No
Hidroperóxido de α,α -dimetilbencilo CAS: 80-15-9 CE: 201-254-7	Koc	40	Henry	2,2E-2 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	1,484E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No
Hidroquinona CAS: 123-31-9 CE: 204-617-8	Koc	50	Henry	0E+0 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	6,35E-3 N/m (360,18 °C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 04 09*	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP13 Sensibilizante, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

- 14.1 Número ONU o número ID: No relevante
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No relevante
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: No relevante
- Etiquetas: No relevante
- 14.4 Grupo de embalaje: No relevante
- 14.5 Peligros para el medio ambiente: No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios
 - Disposiciones especiales: No relevante
 - Código de restricción en túneles: No relevante
 - Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
 - Cantidades limitadas: No relevante
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

- 
- 14.1 Número ONU o número ID: UN3082
 - 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hidroquinona; Hidroperóxido de α,α-dimetilbencilo)
 - 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 9
 - Etiquetas: 9
 - 14.4 Grupo de embalaje: III
 - 14.5 Contaminante marino: Sí
 - 14.6 Precauciones particulares para los usuarios
 - Disposiciones especiales: 335, 969, 274
 - Códigos FEm: F-A, S-F
 - Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
 - Cantidades limitadas: 5 L
 - Grupo de segregación: No relevante
 - 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2024:



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU o número ID:	UN3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hidroquinona; Hidroperóxido de α,α -dimetilbencilo)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	9
Etiquetas:	9
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:



Impresión: 16/07/2024

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.
Acute Tox. 3: H331 - Tóxico en caso de inhalación.
Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Acute Tox. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Muta. 2: H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos.
Org. Perox. E: H242 - Peligro de incendio en caso de calentamiento.
Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de cálculo
Eye Irrit. 2: Método de cálculo
Skin Sens. 1: Método de cálculo
STOT SE 3: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -